

Norma temporal de emergencia por sílice: Lo que los empleadores deben saber 4 de marzo de 2024

El 14 de diciembre de 2023, la Junta de Normas de Seguridad y Salud Ocupacional aprobó la norma temporal de emergencia (ETS, por sus siglas en inglés) acerca de la sílice cristalina respirable (RCS, por sus siglas en inglés). Esta ETS incluye revisiones importantes para proteger a los trabajadores que realizan tareas que provocan alta exposición (cortar, moler, pulir, limpiar, etc.) que involucran piedra artificial o piedra natural que contiene más del 10% de sílice cristalina.

“Piedra artificial” es cualquier piedra, porcelana o cuarzo reconstituido, artificial, sintético, compuesto, diseñado o fabricado típicamente dentro de un material adherente. Contiene aproximadamente 93% o más de sílice cristalina.

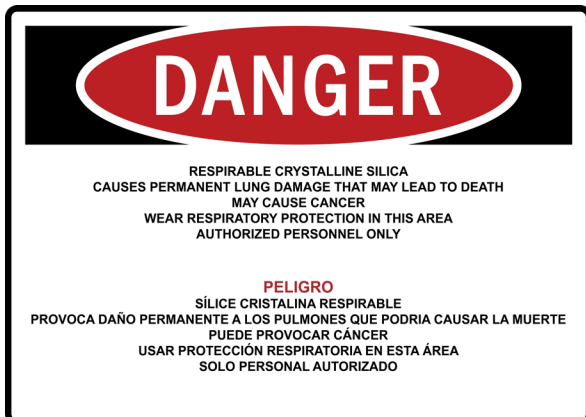
La ETS entra en vigor el 29 de diciembre de 2023, e introduce cambios al [artículo 5204](#), Título 8 del Código de Reglamentos de California que aplica a los trabajadores de California que son expuestos a la RCS en su trabajo, excepto:

- El trabajo de construcción cubierto por el artículo 1532.3.
- Operaciones agrícolas cubiertas por el artículo 3436.
- Exposiciones resultantes del procesado de arcillas de sorción.

Las revisiones importantes de la ETS que los empleadores deben abordar incluyen:

Precauciones adicionales para el control de exposición del empleado

- Implementar métodos que efectivamente eliminen polvos, asegurándose de que la superficie completa donde una herramienta o máquina entra en contacto con un objeto de trabajo sea cubierta por agua corriente mediante uno de los siguientes métodos:
 - Aplicar volúmenes de agua constantes, continuos y apropiados.
 - Sumergir el objeto de trabajo en el agua.
 - Corte con chorro de agua.
- Realizar tareas en áreas reguladas identificadas con señalamientos de advertencia. La señalización debe incluir lo siguiente, en inglés y español:
- Proteger a los trabajadores de la exposición aérea durante trabajos de limpieza y mantenimiento al:
 - Asegurar la limpieza frecuente de desechos para prevenir la acumulación de polvo.
 - Asegurar que solo se usen métodos húmedos o aspiradoras con filtro de partículas de aire de alta eficiencia (HEPA, por sus siglas en inglés).
 - Prohibir el barrido en seco o el uso de aire comprimido para limpiar superficies o la ropa.
- Prohibir la rotación de empleados como método de control de la exposición.
- Prohibir empujar o mover equipo a través de polvo seco.



La ETS permite a Cal/OSHA cerrar rápidamente una operación si el trabajo realizado viola la ETS y pone en peligro la salud de los empleados.

Plan escrito de control de la exposición

Ampliar el escrito de control de la exposición para incluir:

- Registros de monitoreo del aire que muestren que los controles de ingeniería reducen la exposición de los empleados a la sílice respirable en el aire a un nivel menor que el nivel de acción.
- Procedimientos para el uso correcto del equipo de protección personal.
- Documentación del informe adecuado de uso de carcinógenos al Cal/OSHA, según lo exige el [artículo 5203](#).
- Procedimientos de capacitación para asegurar que los empleados puedan prevenir la exposición a la RCS.

Comunicación y capacitación de los empleados

Asegurar que los empleados entiendan lo siguiente:

- Cómo usar los métodos de control de polvo requeridos, incluyendo las prácticas de trabajo y protección respiratoria para prevenir la exposición al polvo.
- Los riesgos de salud y los síntomas de la exposición excesiva a la RCS en el aire, tales como tos, dificultad para respirar, fatiga, debilidad, fiebre, dolor en el pecho, o pérdida inesperada de peso; e incluso como el polvo de sílice cristalina puede empeorar los efectos del tabaco y la tuberculosis.
- Que se les alienta a buscar atención médica si piensan que pueden tener síntomas relacionados con la exposición a la RCS en el aire. El diagnóstico y tratamiento tempranos son importantes.

Protección con respirador

Debe proporcionarse para uso obligatorio de los empleados un respirador energizado purificador de aire (PAPR, por sus siglas en inglés) ajustado y de rostro completo, o un respirador que brinde una protección igual o mayor, equipado con un filtro HEPA N100, R100 o P100. También se deben usar cartuchos combinados de vapor orgánico para piedra artificial a menos que el empleador demuestre que la exposición del empleado a los compuestos orgánicos que se saben presentes en la piedra artificial no están por encima de los niveles de exposición permitidos correspondientes, establecidos en el artículo 5155.

Se puede permitir un PAPR holgado, respirador purificador de aire no energizado de rostro completo, o una alternativa con el mismo nivel de protección, como un PAPR de medio rostro, si el empleador demuestra mediante monitoreo de aire cada seis meses que las exposiciones están bajo el nivel de acción, a menos que un profesional de atención médica recomiende una protección mayor.

Los respiradores deben usarse de acuerdo con un programa de protección con respirador implementado efectivamente que cumpla con los requisitos del artículo [5144](#).

Monitoreo de exposición del empleado

Realizar un monitoreo de exposición aérea del empleado al menos cada 12 meses para asegurar que los controles de polvo funcionan adecuadamente.

Reportar casos de silicosis y cáncer

Informar oportunamente (dentro de 24 horas) cualquier caso confirmado de silicosis o cáncer relacionado con la exposición a RCS a [Cal/OSHA](#) y al [Departamento de Salud de California](#).

Cal/OSHA ha desarrollado un [Plan modelo de control de exposición a la RCS](#) para ayudar a los empleados a desarrollar su propio plan escrito.

Este documento de orientación es solo un resumen. Para conocer todos los requisitos, consulte el artículo 5204. También consulte las siguientes guías:

- [Norma temporal de emergencia por sílice: Información para trabajadores](#)
- [Norma temporal de emergencia por sílice: Información para empleadores](#)



Para obtener asistencia en el desarrollo de un plan de control de la sílice, los empleadores pueden comunicarse con la unidad de servicios de consulta de Cal/OSHA al 1 800 963 9424 o InfoCons@dir.ca.gov

Para consultar información o publicaciones, visite el siguiente enlace o copie la dirección del sitio web: www.dir.ca.gov/dosh/consultation.html

